



Resolución Directoral

Lima, 2 de febrero de 2026

VISTO:

El expediente Administrativo con Registro N° 08444-2026, el cual contiene, entre otros documentos, el proyecto de Documento Técnico: "Plan específico para reducir la sobresaturación del Servicio de Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, el numeral VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842 – Ley General de Salud, dispone que: *"Es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad, con arreglo a principios de equidad"*;

Que, el Reglamento de la Ley N° 29414, Ley que establece los Derechos de las Personas Usuarías de los Servicios de Salud, aprobado mediante Decreto Supremo N° 027-2015-SA, en su artículo 6° menciona que toda persona que necesite atención de emergencia médica, quirúrgica y psiquiátrica, tiene derecho a recibirla en cualquier IPRESS pública, privada o mixta, en base a la capacidad resolutive necesaria para tal fin;

Que, con el Decreto Supremo N° 013-2006-SA, se aprobó el Reglamento de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, el cual en su artículo 9° menciona que los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo están obligados a garantizar la calidad y seguridad de la atención que ofrecen a sus pacientes, a proporcionarles los mayores beneficios posibles en su salud, a protegerlos integralmente contra riesgos innecesarios y satisfacer sus necesidades y expectativas en lo que corresponda;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 826-2921/MINSA, se aprobó las Normas de elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud, la misma que en su numeral 6.1.4., se señala entre los tipos de documentos normativos, al Documento Técnico, cuya finalidad es básicamente de información y orientación a los usuarios, personas de salud y/o población general, basado en el conocimiento científico y técnico, validado por la experiencia sistematizada y documentada, y respaldado por las normas vigentes que corresponden. Por su contenido, algunos serán de obligatorio cumplimiento, dentro de los cuales se encuentran los planes de diversa naturaleza;

Que, con la Resolución Ministerial N° 215-2025/MINSA, de fecha 25 de marzo de 2025, se aprobó la Directiva Administrativa N° 375-MINSA/OGPPM-2025: Directiva Administrativa para la Formulación, Aprobación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Específicos del Ministerio de Salud, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos institucionales y sectoriales mediante la estandarización de Planes Específicos en el Ministerio de Salud, que se orienten a lograr la operatividad de las intervenciones sanitarias y administrativas relevantes;

Que, con Nota Informativa N° 0055-2026-DECC-HNDM, de fecha 19 de febrero de 2019, el Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos remite el Informe N° 005-2026-SET-DECC-HNDM, de fecha 20 de febrero de 2026, emitido por la Jefa del Servicio de Emergencia y Trauma Shock, mediante

el cual alcanza el sustento técnico para la aprobación del Documento Técnico: "Plan específico para reducir la sobrecapacidad del Servicio de Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";



Que, mediante Informe N° 006-2026-EPP-OEPE-HNDM, de fecha 23 de febrero de 2026, la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Planes y Programas, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, emite opinión técnica favorable para la aprobación del proyecto de Documento Técnico: "Plan específico para reducir la sobrecapacidad del Servicio de Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";



Que, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, conforme a sus atribuciones, remite el Informe N° 021-2026-OEPE-19-HNDM, de fecha 24 de febrero de 2026, indicando en el numeral 4.2, del apartado IV. CONCLUSIONES que: "El plan contempla un requerimiento presupuestal estimado ascendente a S/. 4,926,694.50, destinado a la implementación integral de las acciones orientadas a fortalecer la capacidad resolutoria del Servicio de Emergencia y Trauma Shock, incluyendo la adquisición de bienes, insumos, equipamiento y servicios necesarios para optimizar el flujo de atención y la gestión operativa durante el ejercicio fiscal 2026", recomendando que continúe con el trámite para su aprobación;

Estando a lo propuesto por el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos;

Con las visaciones del Director Adjunto de la Dirección General, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos; y, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la Resolución Ministerial N° 057-2026/MINSA, de fecha 17 de enero de 2026, que designa temporalmente al Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN ESPECÍFICO PARA REDUCIR LA SOBRESATURACIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIA Y TRAUMA SHOCK DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS, DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO", el que, en 33 páginas, forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Disponer que, la Jefatura del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, realice la difusión, seguimiento, evaluación y ejecución del Documento Técnico: "Plan específico para reducir la sobrecapacidad del Servicio de Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por la presente resolución.

Artículo 3°.- Disponer que, la Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución dispondrá la publicación de la presente Resolución Directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;

CGMS/RVTC/amdcyd

- C.c.:
- Dirección General.
 - Dirección Adjunta.
 - Oficina de Control Institucional
 - Dirección Ejecutiva de Administración
 - Dirección Ejecutiva de Planeamiento
 - Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
 - Ofic. Asesoría Jurídica
 - Ofic. Estadística e Informática
 - Archivo



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
DR. CARLOS GERMAN MEDINA SORIANO
Director General
CMP. N° 16688 RNE. 11414



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo



HOSPITAL NACIONAL
"DOS DE MAYO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN ESPECÍFICO PARA REDUCIR LA SOBRESATURACIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIA Y TRAUMA SHOCK DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO"

ROL	A CARGO DE	V° B°	FECHA
ELABORACIÓN	Servicio de Emergencia y Trauma Shock	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" M.C. MARÍA VICTORIA SALAZAR ORRILLO Jefe del Servicio de Emergencia y Trauma Shock CMP. 51616 RNE.28040	
REVISIÓN	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" DR. HENRY YUPANQUI CALDERÓN Jefe del Departamento de Emergencias y Cuidados Críticos CMP. 039183 R.N.E. 019290	
	Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Estratégico	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" C.P.C. GREGORIA YUJAY LACSAHUANGA NÚÑEZ Directora Ejecutiva Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	
	Oficina de Asesoría Jurídica	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO Abg. RAÚL VÍCTOR TORRES CASTAÑEDA Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica OAL N° 84882	
APROBADO	Dirección del Hospital	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO DR. CARLOS GERMAN MEDINA SORIANO Director General CMP. N° 16688 RNE. 11414	

 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"	Documento Técnico: "Plan específico para reducir la sobresaturación del Servicio de Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Dos de Mayo"	Año: 2026
--	--	------------------

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	2
II. FINALIDAD	2
III. OBJETIVOS	2
Objetivo general	2
Objetivos específicos	2
IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN	3
V. BASE LEGAL	3
VI. CONTENIDO	4
6.1. Aspectos técnicos conceptuales	4
6.2. Análisis de la situación actual del aspecto sanitario a tratar:	4
6.3. Articulación Estratégica con los objetivos y acciones del PEI y Actividades Operativas del POI	17
6.4. Actividades por objetivo	18
VII. INDICADOR	33
VIII. RESPONSABLES	33





I. INTRODUCCIÓN

El hacinamiento o sobrecapacidad en los servicios de emergencias se ha descrito como un problema de seguridad del paciente y un problema o crisis de salud pública mundial y se describe como el resultado de la incapacidad de los sistemas de atención médica para brindar un servicio adecuado. Hay abundantes investigaciones que ilustran las consecuencias negativas del hacinamiento en los servicios de urgencias para los pacientes, el personal y sistema sanitario.

El Servicio de Emergencia y Trauma Shock, del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Dos de Mayo, viene presentando incremento progresivo de la demanda, con la consecuente sobrecapacidad en sus áreas de atención como las destinadas a patologías médicas.

Es necesario implementar acciones que permitan reducir la sobrecapacidad en el Servicio de Emergencia y Trauma Shock, a fin de brindar atención oportuna y diferenciada al paciente que acude a emergencia según criterios de clasificación estandarizados.

La sobrecapacidad y por tanto el tiempo de permanencia de los pacientes en el Servicio de Emergencia y Trauma Shock es una observación de SUSALUD, DGOS, DIRIS entre otros, al supervisar el cumplimiento de la NT N°042-MINSA/DGSP-V.01: Norma Técnica de Salud de los Servicios de Emergencia aprobada con R.M. N° 386-2006/MINSA, además de la Oficina de Control Interno del Hospital.

En dicho contexto se planea mejorar calidad de atención y la necesidad de acciones estratégicas y operativas para su mitigación mediante la ejecución un plan para Reducción de la Sobrecapacidad del Servicio de Emergencia de Emergencia y Trauma Shock.

II. FINALIDAD

Mejorar la capacidad y calidad de atención en el Servicio de Emergencia y Trauma Shock del Hospital Nacional Dos de Mayo, a través de acciones estratégicas y operativas para reducir la sobrecapacidad del servicio de emergencia adultos, mejorando la gestión de triaje, procesos de apoyo, gestión de demanda y recursos disponibles.

III. OBJETIVOS

Objetivo general

Reducir la sobrecapacidad del Servicio de Emergencia y Trauma Shock mediante la optimización de procesos clínicos y acciones administrativas en cumplimiento de la Resolución Ministerial N.° 60-2026-MINSA.

Objetivos específicos

OE1. Mejorar la gestión de la demanda en el Servicio de Emergencia y Trauma Shock mediante la optimización de la priorización de pacientes en el triaje y la reducción de atenciones de prioridad III y IV, además de la prevención terciaria y el seguimiento de los pacientes crónicos, fortaleciendo la





HOSPITAL NACIONAL
"DOS DE MAYO"

Documento Técnico:

"Plan específico para reducir la sobrecarga del Servicio de
Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia
y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Dos de Mayo"

Año: 2026

articulación con la DIRIS Lima Centro para la prevención terciaria y el seguimiento de pacientes crónicos.

OE2. Optimizar la oportunidad y resolutivez de la atención en emergencia mediante el fortalecimiento de los procesos de apoyo diagnóstico-terapéutico y la mejora de los procesos clínico-asistenciales asociados a las principales causas de atención en el Servicio de Emergencia y Trauma.

OE3. Implementar estrategias de gestión de cuidados paliativos para pacientes crónicos y de gestión eficiente de camas hospitalarias, contribuyendo a la disminución de la permanencia prolongada y la saturación del Servicio de Emergencia y Trauma.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan específico es de aplicación en el Servicio de Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Dos de Mayo. Asimismo, comprende la participación de la población que acude a los Servicios de Emergencia y Trauma Shock del Hospital Nacional "Dos de Mayo"

V. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 386-2006/MINSA, que aprueba la NTS N° 042-MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica de Salud de los Servicios de Emergencia"
- Resolución Ministerial N.º 456-2007-MINSA, que aprueba la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo"
- Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA y su modificatoria, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo".
- Resolución Ministerial N.º 163-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 92 -MINSA/2020/DGAIN: "Directiva Sanitaria de Rondas de Seguridad del Paciente para la gestión del riesgo en la atención de salud".
- Resolución Ministerial N.º 215-2025-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N°375-MINSA/OGPPM-2025 "Directiva Administrativa para la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación de los planes específicos en el Ministerio de Salud" (y sus Anexos).
- Resolución Ministerial N°060-2026/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Líneas Priorizadas de la Gestión para el Sector Salud 2026"
- Resolución Directoral N°256-2026/D/HNDM, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2026 del Hospital Nacional Dos de Mayo.



VI. CONTENIDO

6.1. Aspectos técnicos conceptuales

- **Sobresaturación del Servicio de Emergencia:** situación en la que la demanda de atención excede la capacidad de atención oportuna.
- **Triage de Emergencia:** proceso de clasificación de pacientes según gravedad clínica.
- **Pacientes de prioridad III y IV:** pacientes con condiciones no urgentes (marco de la NTS N° 042-MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica de Salud de los Servicios de Emergencia").

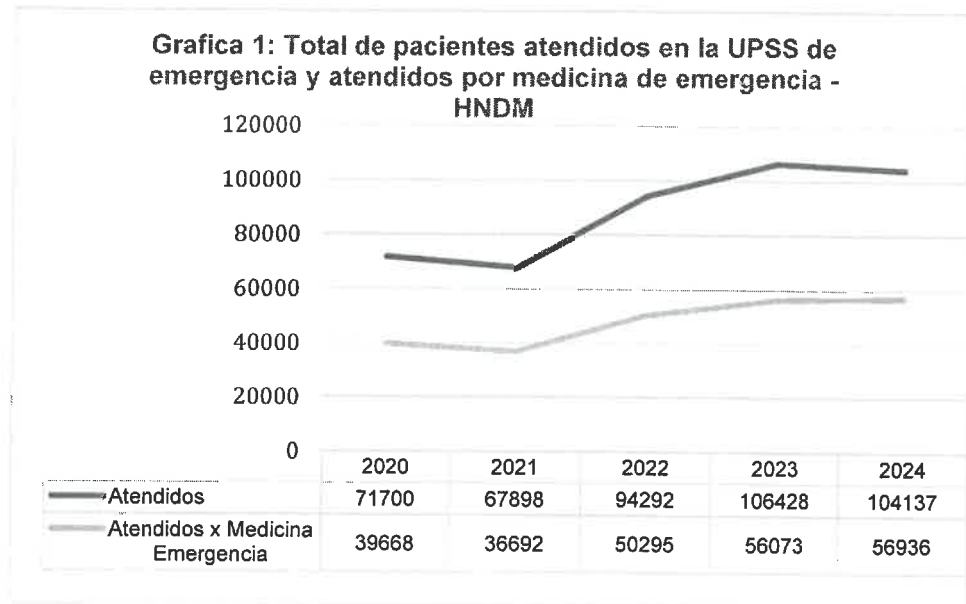
6.2. Análisis de la situación actual del aspecto sanitario a tratar:

6.2.1. Antecedentes

El Servicio de Emergencia y Trauma Shock, depende orgánicamente del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Dos de Mayo (Hospital III-1) y atiende pacientes con patologías variadas y complejas provenientes de todo el país.

El Servicio se encuentra bajo la supervisión del Jefe de Servicio de Emergencia y Trauma Shock, que es responsable de las funciones administrativas, además cuenta con el apoyo de una Jefa de Enfermeras del Servicio, quien realiza labores administrativas y de supervisión del personal a su cargo.

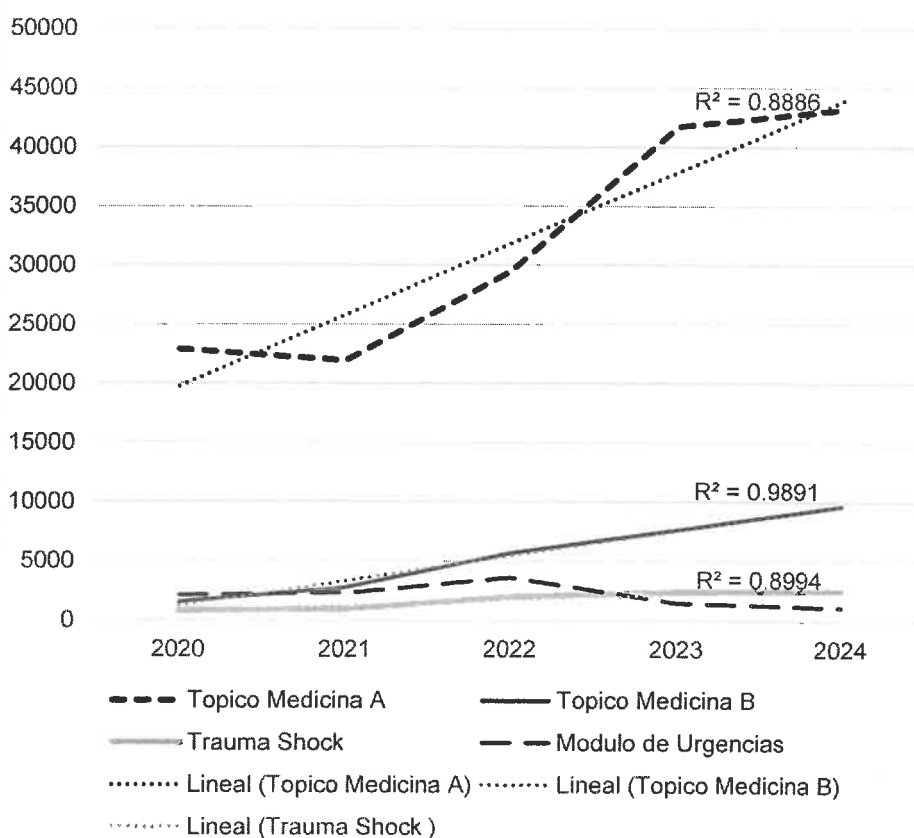
El número de pacientes atendidos en la UPSS de Emergencia se ha incrementado progresivamente en los años post pandemia, tal como se muestra en la gráfica 1, con 56,936 atendidos por Medicina de Emergencias en el año 2020, alcanzando 104,137 atendidos en el año 2024, con un promedio total de 8878 pacientes por mes y 4745 pacientes en promedio atendidos en los ambientes a cargo de Medicina de Emergencias, área con mayor sobrecapacidad ya que el 54% del total promedio de atendidos por mes en los últimos 5 años, se atienden en dichas áreas.





La grafica 2 muestra la evaluación de atendidos en los último 5 años (2020-2024) en las áreas del Servicio de Emergencia y Trauma Shock a cargo de Medicina de Emergencias; se evidencia que éstas son las áreas con mayor sobresaturación y se observa la tendencia progresiva al incremento de pacientes, tanto en la Unidad de Trauma Shock como en el Tópico de Medicina B, destinadas a la atención de pacientes con prioridad I y II (que corresponde a "emergencia" señalada en la NTS 042-MINSA/DGSP-V.01: "Norma Técnica de Salud de los Servicio de Emergencia), como el Tópico de Medicina A, que junto con el Módulo de Urgencias son destinadas a la atención pacientes con prioridad III y IV (que corresponde a "urgencias", descrita en la NTS 042-MINSA/DGSP-V.01). Cabe precisar que dicha norma describe que los establecimientos de salud de tercer nivel (III-1 como el Hospital Nacional Dos de Mayo) **deben atender pacientes de prioridad I y II.** La comparación de las líneas de tendencia muestra una línea de tendencia de incremento progresivo de atendidos más confiable en el Tópico de Medicina B, con un R de 0.9891, que es el área que muestra la mayor sobresaturación de pacientes por diversas causas que serán analizadas.

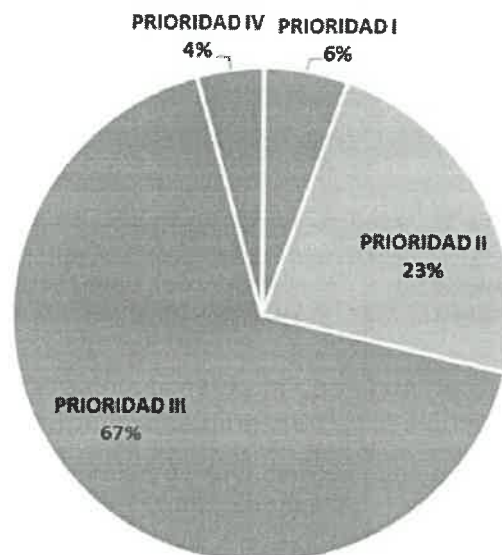
Grafico 2. Línea de tendencia de pacientes atendidos por medicina de emergencia, Servicio de Emergencia - HNDM



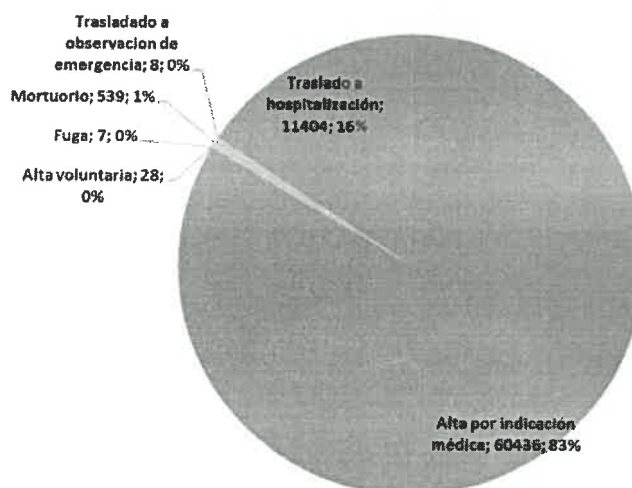


Las principales características de la demanda de pacientes que acuden al Servicio de Emergencia se muestran en la siguientes graficas:

Gráfica 3: Prioridad de Atención de pacientes del Servicio de Emergencia y Trauma Shock – Enero a Setiembre 2025.



Gráfica 4: Destino de los pacientes que ingresan a la UPSS de Emergencia – Enero a Setiembre 2025



Fuente: Elaboración propia con base a la información de la Oficina de Estadística e Informática - HNDM





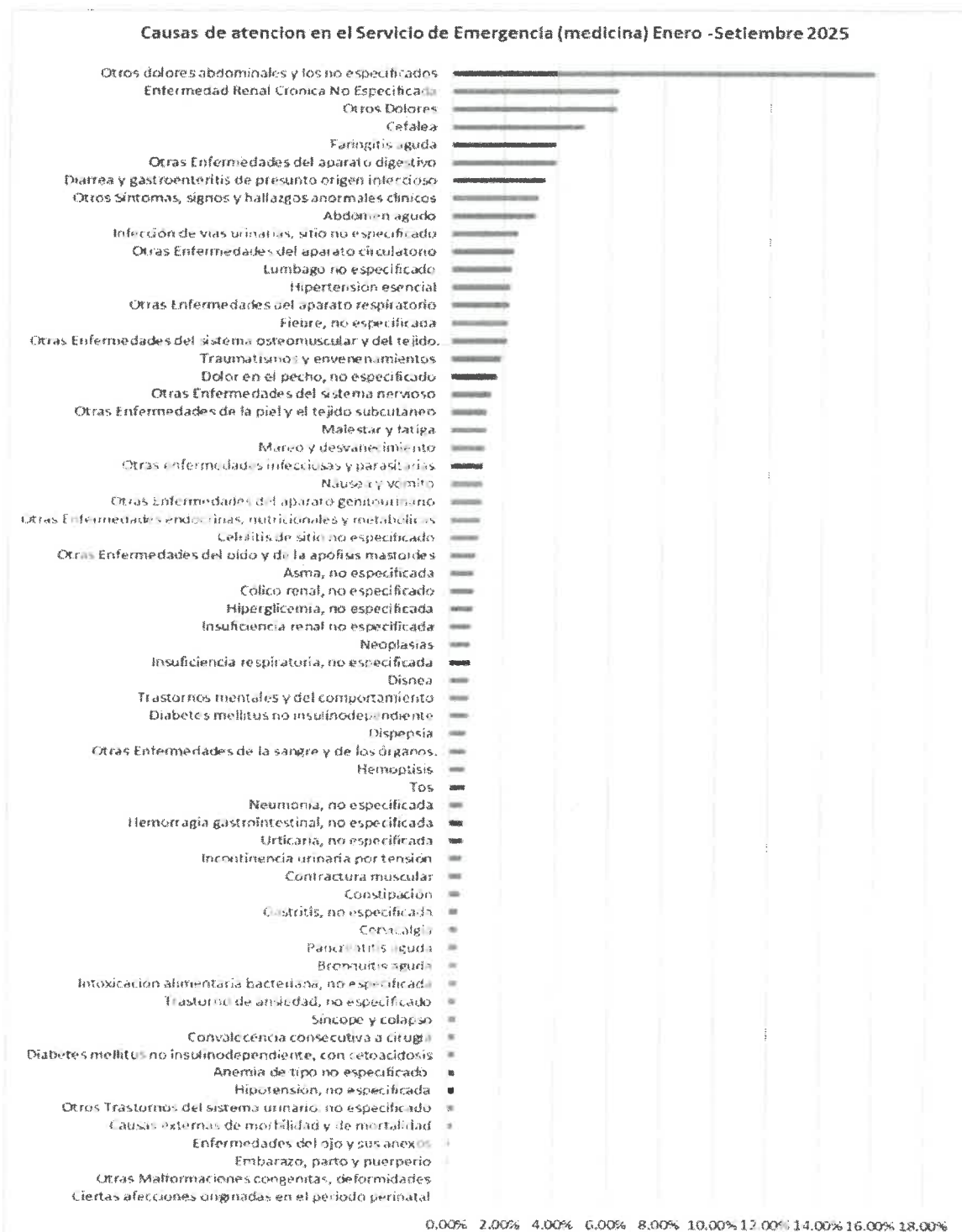
HOSPITAL NACIONAL
"DOS DE MAYO"

Documento Técnico:
"Plan específico para reducir la sobresaturación del Servicio de
Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia
y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Dos de Mayo"

Año: 2026

Las principales causas de atención en el Servicio de Emergencia y Trauma Shock, se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 5: Causas de Atención en el Medicina, Servicio de Emergencia y Trauma Shock. Enero – Setiembre 2025



Fuente: Elaboración propia con base a la información de la Oficina de Estadística e Informática - HNMD



Tal como se observa en el gráfico previo, el dolor es el principal motivo de consulta e incluye el dolor abdominal, dolor de cabeza, dolor lumbar entre otros, requiriendo medicación analgésica; sin embargo, hay pacientes que además requieren otros insumos, medicamentos e incluso equipamiento, sobre todo en los pacientes con mayor complejidad como en los casos de insuficiencia respiratoria aguda, que siendo la principal causa de atención de pacientes prioridad I requieren oxigenoterapia e incluso ventilación mecánica para lo que se requiere insumos y equipos específicos, entre otros (*). En dicho contexto, los pacientes con hipotensión/shock requieren monitoreo con monitores de funciones vitales, así como la determinación del tipo de shock con equipos de ecografía portátil¹, entre otros; asimismo pacientes con enfermedad cardíaca aguda o agudamente descompensada con dolor de pecho/infarto de miocardio de alto riesgo², bloqueo aurículo ventriculares³ requieren contar con electrocardiógrafos desde triaje, insumos para cateterismo cardíaco y angioplastia primaria, marcapasos; por otro lado, algunos pacientes con abdomen agudo/dolor abdominal grave⁴ requieren ingresar a sala de operaciones de emergencia para procedimientos por colecistitis aguda grave o apendicitis aguda. El fortalecimiento del equipamiento y la disponibilidad de materiales para su adecuada atención permitirá reducir la morbilidad por situación de emergencias, además de disminuir la estancia de pacientes en emergencia en espera de procedimientos como los descritos.

6.2.2. Problema:

Sobresaturación del Servicio de Emergencia y Trauma Shock

Una de las conclusiones del Informe Consolidado de Veeduría N° 02-2013-CG/SALUD-VEE de la Contraloría General de la República, fue hacinamiento de pacientes en los Servicios de Emergencia de los establecimientos de salud MINSA visitados en Lima.

El Decreto Supremo N° 026-2020-SA que aprobó la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 denominada "Perú, País Saludable", en cuyo árbol de problemas describe como una de las causas la "limitada cobertura y acceso de la población a servicios integrales de salud", y uno de los efectos la "Insatisfacción de la población por desborde de la capacidad del sistema de salud y mayor demanda social"⁵.

El Colegio Estadounidense de Médicos de Emergencia define sobreesaturación como "una situación que ocurre cuando la necesidad

¹ Shrestha GS, Srinivasan S. Role of Point-of-Care Ultrasonography for the Management of Sepsis and Septic Shock. Rev Recent Clin Trials. 2018;13(4):243-251.

² Rao SV, et al. 2025 ACC/AHA/ACEP/NAEMSP/SCAI Guideline for the Management of Patients With Acute Coronary Syndromes: A Report of the American College of Cardiology/American Heart Association Joint Committee on Clinical Practice Guidelines. Circulation. 2025 Apr;151(13)

³ Kusumoto FM, et al. 2018 ACC/AHA/HRS Guideline on the Evaluation and Management of Patients With Bradycardia and Cardiac Conduction Delay: A Report of the American College of Cardiology/American Heart Association Task Force on Clinical Practice Guidelines and the Heart Rhythm Society. J Am Coll Cardiol. 2019 Aug 20;74(7):e51-e156.

⁴ Colucciello S. Assessing abdominal pain in adults: a rational, cost-effective, and evidence-based strategy. Emerg Med Pract. 2019 Jun;21(6):1-32. Epub 2019 Jun 1.

⁵ Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030, denominada "Perú, País Saludable", aprobado con Decreto Supremo N° 026-2020-SA.





identificada de servicios de emergencia excede los recursos disponibles para la atención del paciente en el servicio de urgencias, el hospital o ambos"⁶.

El hacinamiento en los servicios de urgencias (SU) se ha descrito como un problema de seguridad del paciente y un problema de salud pública mundial. Hay abundantes investigaciones que ilustran las consecuencias negativas del hacinamiento en los servicios de urgencias para los pacientes, el personal y sistema sanitario⁷. El hacinamiento de los servicios de urgencias presenta una crisis de salud pública global y es el resultado de la incapacidad de los sistemas de atención médica para brindar un servicio adecuado⁸.

La aglomeración en el servicio de urgencias puede ocurrir debido al volumen de pacientes que esperan ser atendidos (entrada), retrasos en la evaluación o tratamiento de pacientes que ya se encuentran en el servicio de urgencias (rendimiento) o impedimentos para que los pacientes abandonen el servicio de urgencias una vez que se ha completado su tratamiento (salida)⁷. Al respecto las soluciones de rendimiento pueden ser efectivas para aumentar el flujo en el departamento de emergencias. Sin embargo, los resultados son heterogéneos, siendo que las intervenciones dirigidas a la entrada tuvieron resultados sólidos en varias métricas de hacinamiento, así como las intervenciones dirigidas a la salida. En un contexto global, es necesario comprender las causas locales del hacinamiento⁹.

En las recientes supervisión y acompañamiento de intervenciones de mejora de capacidades en gestión del riesgo en la prestación de servicios de salud de SUSALUD, se identificó a la "sobresaturación" como uno de los problemas en el Servicio de Emergencia, por lo que se mapeo el proceso de atención, las demoras en mismo, así como las causas, para luego establecer algunas propuestas de solución. En dicho contexto, SUSALUD presentó la siguiente grafica 6, donde analizó la gestión de riesgos en la prestación, en un contexto de Red, y muestra un análisis de factores de demanda en emergencia, en la que se puede observar que dificultades en la atención del primer nivel, consulta externa, atención quirúrgica, así como disponibilidad de medicamentos, material e insumos, disponibilidad de apoyo al diagnóstico de laboratorio e imágenes, respuesta de interconsultas, además estancia hospitalaria, son factores que contribuyen a la demanda, con determinando tiempos de permanencia prolongada en el servicio de emergencia, con el consecuente sobresaturación o hacinamiento del Servicio de Emergencia.

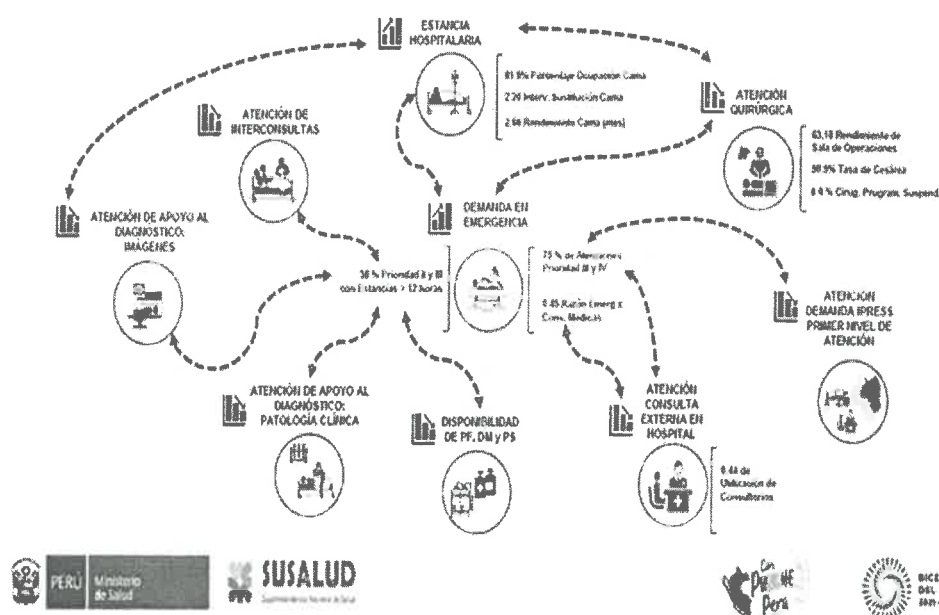
⁶ Emergency Department Operations and Administration. Factors Affecting Emergency Department Crowding. Emerg Med Clin N Am 38 (2020) 573–587.

⁷ Claire Morley, Maria Unwin, Gregory M. Peterson, Jim Stankovich, Leigh Kinsman. Emergency department crowding: A systematic review of causes, consequences and solutions. PLOS ONE. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0203316>. 30.08.2018

⁸ Sabrina Pearce, Tyara Marchand, Tara Shannon, Heather Ganshorn, Eddy Lang. Emergency department crowding: an overview of reviews describing measures causes, and harms. Internal and Emergency Medicine. <https://doi.org/10.1007/s11739-023-03239-2>. 01.03.2023

⁹ Sabrina Pearce, Erica Marr, · Tara Shannon, · Tyara Marchand. Overcrowding in emergency departments: an overview of reviews describing global solutions and their outcomes. Internal and Emergency Medicine <https://doi.org/10.1007/s11739-023-03477-4>. 02.12.2023.



**Grafica 6: Gestión de riesgos en la prestación, en un contexto de Red (Análisis de factores de demanda en emergencia).**

Fuente: información proporcionada por SUSALUD en la supervisión y acompañamiento de intervenciones de mejora de capacidades en gestión del riesgo realizado en nuestro Hospital.

Durante el último año se ha observado un incremento notable de la demanda de atención en emergencia de pacientes que provienen de nuestra jurisdicción, así como de otras que deben ser atendidas en los hospitales de la misma capacidad resolutoria. Esto genera la necesidad de optimizar los recursos y los procesos. Por lo que se realiza una lluvia de ideas y a través de la matriz de priorización identificando que uno de los problemas más importantes es la permanencia prolongada en el servicio de emergencia que en promedio alcanza los 2.8 días en los ambientes de tópicos y sala de observación del servicio (tabla 1).

6.2.3. Causas del Problema:

Con el propósito de analizar la problemática en Servicio de Emergencia y Trauma Shock, se ha utilizado el formato A3, que es un método estructurado de resolución de problemas que utiliza una sola hoja para documentar todo el proceso, desde la definición del problema hasta el plan de acción; siendo un método cada vez más utilizado en los hospitales de todo el mundo¹⁰. La resolución de problemas con el formato A3 debe integrarse con el pensamiento y las prácticas "Lean". Se basa en el ciclo PHVA (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar) y se utiliza para aclarar problemas, analizar causas raíz, generar soluciones y realizar un seguimiento de los resultados^{10, 11} (1,2).

¹⁰ Mark Graban, Lean Hospitals: Improving Quality, Patient Safety, and Employee Engagement, Third Edition, 2016.

¹¹ "Guía técnica para la elaboración de proyectos de mejora y la aplicación de técnicas y herramientas para la gestión de la calidad"



HOSPITAL NACIONAL
"DOS DE MAYO"

Documento Técnico:
"Plan específico para reducir la sobresaturación del Servicio de
Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia
y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Dos de Mayo"

Año: 2026

Tabla 1: Lista de problemas priorizados en el Servicio de Emergencia y Trauma Shock

LISTADO DE PROBLEMAS	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN			TOTAL
	Frecuencia	Importancia	Factibilidad	
En la Ronda de Seguridad del Paciente realizada el 12.06.24 se observa que 10% de pacientes tienen una inadecuada determinación de prioridad y área de atención en triaje; situación que genera riesgo de complicaciones en el paciente o sobresaturación en otras áreas.	4	3	6	13
Durante la Ronda de Seguridad el 12.06.24 se observó que el 90% de los pacientes presentan una estancia prolongada (más de 12 horas) en los ambientes de Tópico y Observación situación que genera retraso en la continuidad de atención de pacientes; incremento de camas en Tópico, sobrecarga de trabajo en el Personal de Salud, insatisfacción del usuario, incremento de eventos adversos e incremento de IAS	12	6	3	21
En la autoevaluación realizada el 12.06.24, en el área de emergencia, se observó que los equipos de aire acondicionado, sistema de circulación de aire, camillas, sillas de ruedas, equipos médicos tienen el último mantenimiento preventivo hace 2 años; situación que genera ambientes mal ventilados, aumento del riesgo de eventos adversos como caídas, contaminación, infecciones intrahospitalarias, demora de traslado de pacientes a las diferentes áreas.	4	9	4	17
En la Ronda de Seguridad realizada el 12-06.24 se observó que el tiempo de inicio de atención en el Tópico A de Emergencia en Pacientes Prioridad II fue de 65 minutos, siendo lo óptimo 10m; lo que genera aumento de reclamos, congestión de pacientes en sala de espera y la ocurrencia en la demora en el inicio del manejo del dolor, hidratación, etc.	5	6	2	13
En la Ronda de Seguridad realizada el 12-06.24, se observó una demora de 3 horas en la entrega de resultados de laboratorio de los pacientes atendidos en emergencia: situación que genera reclamo de pacientes, aumento del tiempo de atención, dando como resultados demora en la toma de decisiones y aumento de complicaciones médicas	1	2	11	14
Durante la Ronda de Seguridad el 12.06.24 se observó que el 50% de las interconsultas solicitadas por emergencia (adultos y pediátricas) a otras especialidades son respondidas en más de 30 minutos, lo que genera riesgo de complicaciones de las patologías, insatisfacción del usuario e incremento de quejas, incremento del tiempo de atención	1	1	9	11

Situación del problema priorizado

El Servicio de Emergencia y Trauma Shock, del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, del Hospital Nacional Dos de Mayo (HNDM), que al ser de nivel III-1 le corresponde atender pacientes de alta complejidad en situación de emergencia con prioridad I y II, por diferentes factores también acuden pacientes de menor prioridad III y IV, siendo un buen número de prioridad III que contribuyen al incremento de la demanda de atención en el Servicio.

La UPSS de Emergencia, atiende un promedio de 7408 pacientes al mes, siendo atendido en Medicina el 54.67%, Tópico de Cirugía 12.27%, Tópico de Traumatología 6.76%, Ginecobstetricia 5.98%, Pediatría 20.31%.

Aproximadamente 33% de pacientes atendidos en las diversas áreas del Servicio de emergencia son hospitalizados y 8% del total de atendidos pasan a Sala de Observación para cuidados especializados.

Durante la Ronda de Seguridad del día 12 de junio del 2024 se observó que en sala de Observación de Emergencia 90% de los pacientes tenían una estancia mayor a 12 horas. La mayoría de los pacientes son portadores de enfermedades crónicas como diabetes y las complicaciones asociadas, así



 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"	Documento Técnico: "Plan específico para reducir la sobresaturación del Servicio de Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Dos de Mayo"	Año: 2026
--	--	------------------

como enfermedades cardiovasculares, sin dejar de mencionar a los pacientes con patología traumatológica que no pueden ser operados por falta de insumos.

El Servicio de Emergencia y Trauma Shock reportó para el año 2025 el siguiente indicador:

Porcentaje de Pacientes en Sala de Observación con Estancias mayores o iguales a 12 Horas: 90.7%

Promedio de días en observación 2.8 días.

A continuación, se presenta el Grafico 7: Diagrama de Operaciones desde que el paciente ingresa a tópico. Se observa que durante la atención en el Servicio de Emergencia, el mayor tiempo es la espera de disponibilidad de camas para internamiento en la especialidad correspondiente.





HOSPITAL NACIONAL
"DOS DE MAYO"

Documento Técnico:
"Plan específico para reducir la sobrecarga del Servicio de
Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia
y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Dos de Mayo"

Año: 2026

Gráfico 4: Diagrama de Operaciones de atención de paciente en el Servicio de Emergencia y Trauma Shock

	Descripción Actividades	Inicio	Activ.	Doc	Arch	Trasl	Espera	Tiempo (minutos)	Observaciones	NVO	NV	VA
1	INICIO							0.5				
2	Médico del Tópico realiza atención al paciente							10				X
3	Médico del Tópico B realiza una Primera Receta							3	Al no haber protocolos pueden solicitarse			X
4	Médico del Tópico solicita Exámenes Auxiliares (Laboratorio e Imágenes)							3				X
5	Paciente / Familiar se dirige a Farmacia a formar 1ra. Cola							0.5			X	
6	Paciente forma 1ra. Cola para "ver si hay medicamentos"							5	Se realizan registros		X	
7	Paciente / Familiar se dirige a Farmacia a formar 2da. Cola							0.5			X	
8	Paciente forma 2da. Cola para "entregar medicamentos"							5			X	
9	Paciente espera identificación y toma de muestra							30	Desde el momento de solicitud	X		
10	Personal de Laboratorio se dirige a tomar muestra del Paciente							3		X		
11	Personal de Laboratorio realiza la toma de muestra del Paciente							3				X
12	Personal de Laboratorio se dirige a Lbto Central para procesar análisis							5				X
13	Personal Téc de Tópico se traslada a Imágenes para "sacar cita"							3		X		
14	Personal Téc de Tópico se traslada con el Paciente a Apoyo Dx							2				X
15	Personal Téc de Tópico y Paciente esperan para ser atendidos en Apoyo Dx							30		X		
16	Profesional de Apoy. al Dx realiza examen solicitado							20				X
17	Paciente / Familiar llega a Tópico con Medicamentos							0.5			X	
18	Paciente espera con Medicamentos la Administración de los mismos							20		X		
19	Personal de enfermería que va administrar medicamentos pregunta datos del Paciente y							1	Llenado de Hoja de Registro de Medicamentos	X		
20	Personal de enfermería Administra Medicamentos							5				X
21	Se cuenta con Resultados de Laboratorio (Paciente esperó resultados)							240	Desde el momento de su indicación (4 horas)	X		
22	Se cuenta con Resultados de Apoyo al Dx (Paciente esperó resultados)							180	Desde el momento de su indicación (3 horas)	X		
23	Médico del Tópico B realiza una 2da. Evaluación							5				X
24	Médico del Tópico B realiza una Segunda Receta							3	Entrega de los resultados de Apoyo al			X
25	Espera la disponibilidad de cama							3030	Promedio 2.8 días	X		
26	Médico del Tópico genera Orden de Hospitalización, Indicaciones Médicas y							30	Con la confirmación de disponibilidad de	X		
27	Personal de enfermería se desplaza a Of. De Admisión con la Orden de Hospitalización							30				X
28	Con la confirmación de la disponibilidad de cama Of. De Admisión genera Hoja de							60				X
29	Con la confirmación de la disponibilidad de cama Enfermera coordina la Hospitalización							30				X
30	Paciente es trasladado a Hospitalización							60		X		
	FIN											

Descripción del Problema Priorizado:

En el Servicio de Emergencia y Trauma Shock el 90% de los pacientes presentan una estancia prolongada, con un promedio de 2.8 días, en los ambientes de Tópico y Observación de Emergencia; situación que genera incremento de camillas en Tópico en espera de camas de hospitalización,

 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"	Documento Técnico: "Plan específico para reducir la sobrecarga del Servicio de Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Dos de Mayo"	Año: 2026
--	---	------------------

atención de pacientes críticamente enfermos en emergencia, sobrecarga de trabajo en el Personal de Salud, insatisfacción del usuario, incremento de eventos adversos e incremento de infecciones asociadas a la atención en salud.

Objetivo frente al problema priorizado

Disminuir la estancia en el área de Observación de Emergencia en 30% a diciembre del 2026.

Meta frente al problema priorizado

Reducir el promedio de días en observación de Emergencia a 1.96 en los próximos 9 meses.

6.2.4. Población objetivo:

Pacientes adultos atendidos en el Servicio de emergencia y trauma Shock, equipos clínicos y administrativos involucrados.

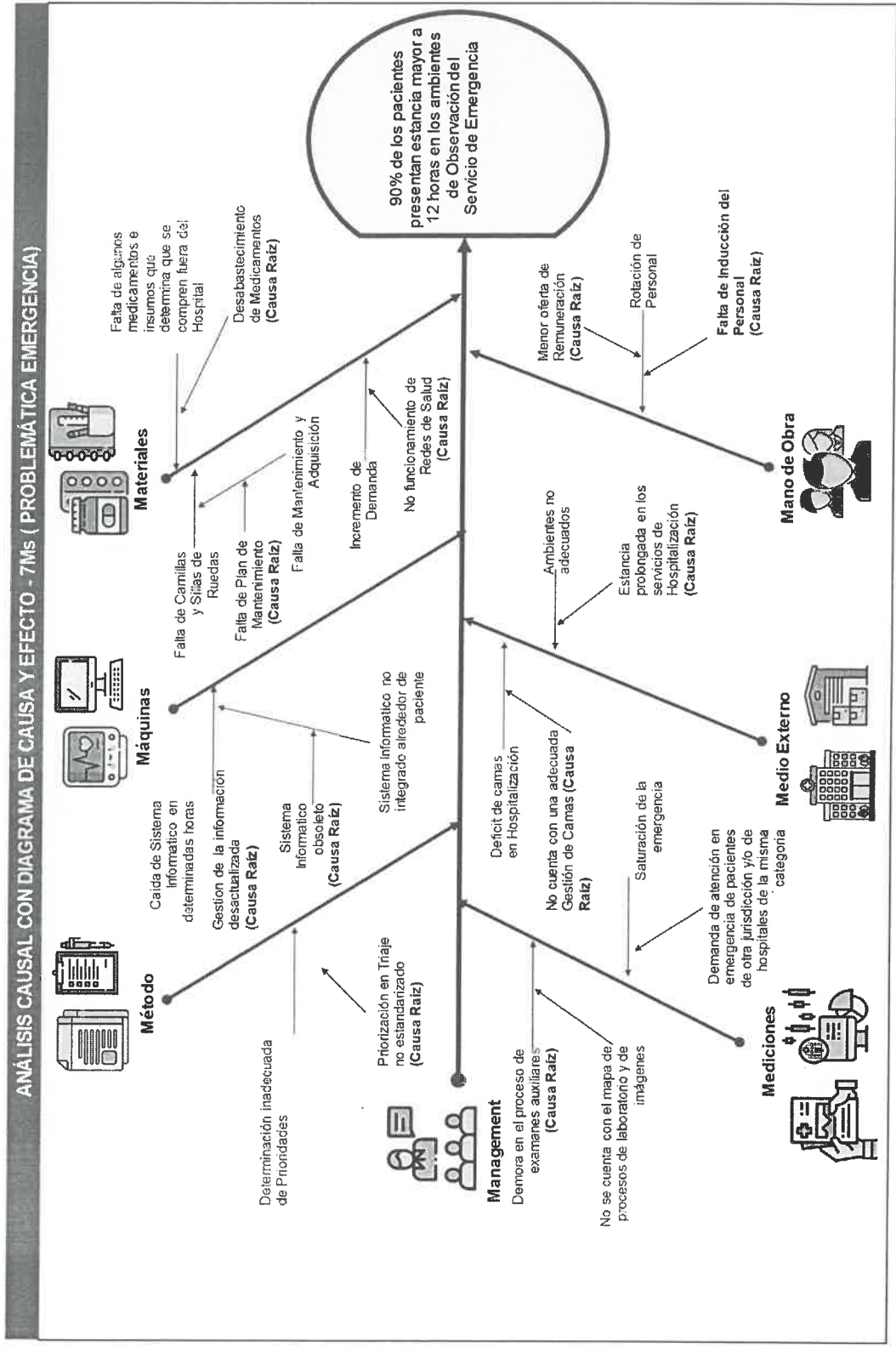
6.2.5. Alternativas de solución: Análisis de causas del problema

Se ha utilizado el diagrama de Ishikawa para identificar las causas subyacentes del problema, encontrándose lo siguiente (grafico 8):





Gráfico 8: Diagrama de Ishikawa para el análisis de la causa raíz la sobresaturación de paciente en el Servicio de Emergencia y Trauma Shock





HOSPITAL NACIONAL
"DOS DE MAYO"

Documento Técnico:
"Plan específico para reducir la sobresaturación del Servicio de
Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia
y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Dos de Mayo"

Año: 2026

Contramedidas al problema priorizado

Determinadas las causas raíz, se proponen soluciones concretas o contramedidas y se define un plan de acción con responsables, indicadores y resultados esperados (ver tabla 2).

Tabla 2: Contramedidas a las causas raíz la sobresaturación de paciente en el Servicio de Emergencia y Trauma Shock

CAUSA RAZA	CONTRAMEDIDA	LIDER	INVOLUCRADOS	INDICADOR	RESULTADOS
Demora en el proceso de exámenes auxiliares	Optimizar el proceso de atención a solicitud y resultados de exámenes de laboratorio en emergencia	Jefe de Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica	Jefe de Servicio de Emergencia y Trauma Shock Jefe de Enfermeros del Servicio de Emergencia	Tiempo de espera desde la solicitud hasta los resultados de exámenes de laboratorio en emergencia	Disminuir el tiempo de espera para entrega de resultados de exámenes auxiliares a menos de una hora
Inadecuada gestión de camas	Diseñar el proceso de gestión de camas	Dirección Adjunta	Jefe de Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos Jefe de Departamento de Enfermería Jefes de Departamentos con servicios de hospitalización	Porcentaje de pacientes del servicio de emergencia con cama disponible dentro de las 24 horas	60% de pacientes de emergencia se hospitalizan dentro de las 24 horas
Estancia prolongada en los servicios de hospitalización	Optimizar el proceso de atención de interconsultas, apoyo al diagnóstico y procedimientos en los servicios de hospitalización	Dirección Adjunta	Jefe de Departamento de Emergencia-Jefe de Departamento de Patología Clínica Jefe de Departamento de Apoyo al Diagnóstico Jefes de Departamentos con servicios de hospitalización	Promedio de permanencia Tiempo de espera para atención de interconsultas, apoyo al diagnóstico y procedimientos	Permanencia menor a 10 días en servicios de medicina y cirugía Tiempo de respuesta a interconsultas menor a 24 horas. Tiempo de espera para realizar de exámenes de apoyo al diagnóstico y procedimientos menor a 3 días.
Priorización en triaje no estandarizada	Establecer una herramienta adecuada para la clasificación de pacientes por prioridades	Jefe de Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Jefe de Servicio de Emergencia y Trauma Shock Jefe de Enfermeros del Servicio de Emergencia	Porcentaje de pacientes adecuadamente priorizados en triaje de emergencia	100% de los pacientes que acuden a triaje son adecuadamente priorizados
Demanda de atención en emergencia de pacientes de otra jurisdicción y/o de hospitales de la misma categoría	Coordinar con la DIRIS Lima Centro el funcionamiento de la Red de Salud.	Dirección General	Jefe de Departamento de Emergencia Jefe de Oficina de Seguros	Porcentaje de pacientes atendidos según procedencia	80% de los pacientes que requieren internamiento proceden de la jurisdicción





 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"	Documento Técnico: "Plan específico para reducir la sobresaturación del Servicio de Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Dos de Mayo"	Año: 2026
---	--	-----------

6.3. Articulación Estratégica con los objetivos y acciones del PEI y Actividades Operativas del POI

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional (PEI-MINSA)	Actividad Operativa (POI HSR)
OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.	AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD	AOI00014400356 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION
OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.	AEI.02.01 IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO POR CURSO DE VIDA OPORTUNAMENTE EN LA POBLACIÓN.	AOI00014400357 5005901 - ATENCION DE TRIAJE
OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.	AEI.03.04 SERVICIOS DE RESPUESTA PREHOSPITALARIA Y HOSPITALARIA FRENTE A URGENCIAS Y EMERGENCIA MÉDICAS INTEGRADA Y FORTALECIDA A NIVEL NACIONAL	AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA
OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.	AEI.03.04 SERVICIOS DE RESPUESTA PREHOSPITALARIA Y HOSPITALARIA FRENTE A URGENCIAS Y EMERGENCIA MÉDICAS INTEGRADA Y FORTALECIDA A NIVEL NACIONAL	AOI00014400408 5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS
OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.	AEI.04.03 REGULACIONES QUE APLICAN EL ANÁLISIS DEL IMPACTO REGULATORIO AIR EX ANTE DE MANERA PROGRESIVA EN EL SECTOR SALUD.	AOI00014400764 5002830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS
OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.	AEI.03.01 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.	AOI00014400870 REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DPTO. DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS



	Documento Técnico: "Plan específico para reducir la sobresaturación del Servicio de Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Dos de Mayo"	Año: 2026
--	--	-----------

6.4. Actividades por objetivo

ANEXO1 FORMATO 1A: MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA														ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL																		
Objetivo General del Plan: Reducir la sobresaturación del Servicio de Emergencia y Trauma Shock mediante la optimización de procesos clínicos y acciones administrativas en cumplimiento de la Resolución Ministerial N.º 40-2026-MINSA																																
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD DEL PLAN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS												TOTAL PROGRAMADO META FISICA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	PROGRAMACIÓN DE METAS PRESUPUESTALES												TOTAL PROGRAMACION PRESUPUESTAL (\$I)	RESPONSABLE
			Primer Semestre						Segundo Semestre										Primer Semestre						Segundo Semestre							
			I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre							I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre				
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12					MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12		
OEF1. Mejorar la gestión de la demanda en el Servicio de Emergencia y Trauma Shock mediante la optimización de la priorización de pacientes en el triaje y la reducción de atenciones de prioridad III y IV, además de la prevención terciaria y el seguimiento de los pacientes crónicos, fortaleciendo la articulación con la DISIS Lima Centro para la prevención terciaria y el seguimiento de pacientes crónicos.	A00001400367 502601- ATENCION DE TRAUMA	ATENCION	7000	6700	7000	6700	6800	6800	6800	7000	6800	6800	6500	81300	104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	300886 ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENT O DE SALUD	502601 ATENCION DE TRAUMA	8861	8861	8861	8861	8861	8861	8861	8861	8861	8861	8861	8865	107535	SERVICIO DE EMERGENCIA Y TRAUMA SHOCK	
	A00001400408 502624- ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS PRIORIDAD II O IV EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION	3850	3885	3850	3885	3885	3575	3740	3740	3850	3740	3740	3575	44715	104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	300886 ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENT O DE SALUD	502624 ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD II O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	455882	455874	455874	455874	455874	455874	455874	455875	455875	455875	455875	595702	SERVICIO DE EMERGENCIA Y TRAUMA SHOCK	
	A00001400365 5026139- ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	230	250	280	240	200	200	220	230	200	220	180	2700	104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	300001 ACCIONES COMUNES	5026139 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	87	1000	SERVICIO DE EMERGENCIA Y TRAUMA SHOCK		



Documento Técnico:

“Plan específico para reducir la sobresaturación del Servicio de Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Dos de Mayo”

Año: 2026

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA													ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL																			
Objetivo General del Plan: Reducir la sobresaturación del Servicio de Emergencia y Trauma Shock mediante la optimización de procesos clínicos y acciones administrativas en cumplimiento de la Resolución Ministerial N.º 60-2026-MINSA.													Objetivo General del Plan: Reducir la sobresaturación del Servicio de Emergencia y Trauma Shock mediante la optimización de procesos clínicos y acciones administrativas en cumplimiento de la Resolución Ministerial N.º 60-2026-MINSA.																			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD DEL PLAN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												TOTAL PROGRAMADO META FÍSICA	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	PROGRAMACIÓN DE METAS PRESUPUESTALES												TOTAL PROGRAMACION PRESUPUESTAL (\$/.)	RESPONSABLE
			Primer Semestre						Segundo Semestre										Primer Semestre						Segundo Semestre							
			I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		I Trimestre		II Trimestre						III Trimestre		IV Trimestre		I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre			
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12					MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12		
OE2. Optimizar la oportunidad y resoluntividad de la atención en emergencia mediante el fortalecimiento de los procesos de apoyo diagnóstico-terapéutico y la mejora de los procesos clínicos-asistenciales asociados a las principales causas de atención en el Servicio de Emergencia y Trauma.	AO00014400358 5005903- ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCIÓN	3150	3015	3150	3015	2925	3060	3060	3150	3060	3060	2925	36585	104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000686 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005903 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	81763	81763	81765	81763	81763	81763	81763	81763	81763	81763	81763	81761	98158	SERVICIO DE EMERGENCIA Y TRAUMA SHOCK
	AO00014400870 REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DPTO. DE EMERGENCIA Y CUADROS CRÍTICOS	PROCEDIMIENTOS	100	90	105	105	105	105	105	105	105	105	105	1230	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3989989 SIN PRODUCTO	5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	3191	3191	3191	3191	3191	3191	3191	3191	3191	3191	3191	36252	SERVICIO DE EMERGENCIA Y TRAUMA SHOCK	
	AO00014400764 5002830- IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000001 ACCIONES COMUNES	5002829 DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	0	0	250	0	0	250	0	0	250	0	250	1000	SERVICIO DE EMERGENCIA Y TRAUMA SHOCK

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA																																
Objetivo General del Plan: Reducir la sobresaturación del Servicio de Emergencia y Trauma Shock mediante la optimización de procesos clínicos y acciones administrativas en cumplimiento de la Resolución Ministerial N.º 60-2026-MINSA.																																
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD DEL PLAN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												TOTAL PROGRAMADO META FÍSICA	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	PROGRAMACIÓN DE METAS PRESUPUESTALES												TOTAL PROGRAMACION PRESUPUESTAL (\$/.)	RESPONSABLE
			Primer Semestre						Segundo Semestre										Primer Semestre						Segundo Semestre							
			I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre							I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre				
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12					MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12		
OE1. Implementar estrategias de gestión de cuidados paliativos para pacientes crónicos y de gestión eficiente de camas hospitalarias, contribuyendo a la disminución de la permanencia prolongada y a la saturación del Servicio de Emergencia y Trauma.	AO00014400358	ATENCIÓN	3150	3015	3150	3015	2925	3080	3060	3150	3060	3060	3060	2925	36585	104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000686	5005903	81763	81763	81763	81763	81763	81763	81763	81763	81763	81763	81761	98158	SERVICIO DE EMERGENCIA Y TRAUMA SHOCK
TOTAL META FÍSICA															203119											TOTAL PRESUPUESTO (\$/.)					8,061,846	



Documento Técnico:
"Plan específico para reducir la sobrecarga del Servicio de Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Dos de Mayo"

Año: 2026

ANEXO 1-A

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES – CUADRO DE GANTT

OBJ.	ACTIVIDAD OPERATIVA	SUB ACTIVIDAD	U.M.	PROGRAMACIÓN												RESPONSABLES
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
OE1. Mejorar la gestión de la demanda en el Servicio de Emergencia y Trauma Shock mediante la optimización de la priorización de pacientes en el triaje y la reducción de atenciones de prioridad III y IV, además de la prevención terciaria y el seguimiento de los pacientes crónicos, fortaleciendo la articulación con la DIRIS Lima Centro para la prevención terciaria y el seguimiento de pacientes crónicos.	AO00014400357 5005901 - ATENCION DE TRIAJE	Supervisar y estandarizar el proceso de clasificación de pacientes según nivel de prioridad con una directiva sanitaria.	DIRECTIVA SANITARIA				X	X	X							SERVICIO DE EMERGENCIA Y TRAUMA SHOCK
		Implementar triaje avanzado con médico/enfermera para derivación inmediata de prioridades IV	INFORME	X		X	X	X	X							
		Gestionar mejoras en el flujo de pacientes desde triaje hacia las áreas de atención unificando caja – admisión – seguros.	INFORME					X	X							
		Implementar Módulo de Urgencias (Fast Track) para atención de prioridades III/IV	MODULO OPERATIVO						X							
	AO00014400408 5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	Monitorizar e informar porcentaje de prioridades III/IV atendidos en emergencia.	INFORME MENSUAL	X		X	X	X	X							
		Coordinación con DIRIS Lima Centro para contención de prioridades III/IV en primer nivel y prevención terciaria de enfermedades	ACTAS				X		X							
		Campaña educativa a la comunidad sobre uso adecuado del servicio de emergencia.	CAMPAÑA IMPLEMENTADA			X	X	X	X							
		Capacitar al personal de emergencia en criterios de triaje y derivación.	PERSONAL CAPACITADO			X		X								
	AO00014400356 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION															



HOSPITAL NACIONAL
"DOS DE MAYO"

Documento Técnico:
"Plan específico para reducir la sobresaturación del Servicio de
Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia
y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Dos de Mayo"

Año: 2026

OBJ.	ACTIVIDAD OPERATIVA	SUB ACTIVIDAD	U.M.	PROGRAMACIÓN												RESPONSABLES
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
OE2. Optimizar la oportunidad y resolutivez de la atención en emergencia mediante el fortalecimiento de los procesos de apoyo diagnóstico-terapéutico y la mejora de los procesos clínico-asistenciales asociados a las principales causas de atención en el Servicio de Emergencia y Trauma.	AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	Implementar tablero de gestión visual en tiempo real (físico/digital).	TABLERO OPERATIVO						X							
		Establecer y monitorizar tiempo de respuesta a interconsultas para situaciones emergencias.	ACTA Y/O INFORME			X	X	X	X							
		Monitorizar tiempo puerta-médico de patologías críticas (Politrauma, Shock, IAM, ACV).	INFORME			X			X							
		Monitorizar el tiempo de respuesta de exámenes auxiliares de exámenes priorizados.	INFORME			X	X	X	X							
		Monitorizar la implementación del botiquín de emergencia para la disponibilidad de medicamentos e insumos en forma inmediata.	INFORME			X			X							
		Gestionar y monitorizar la disponibilidad de insumos y el mantenimiento de equipos para ventilación mecánica para la atención de pacientes con Insuficiencia Respiratoria.	INFORME			X	X	X	X							
		Gestionar y monitorizar la disponibilidad de insumos y el mantenimiento de ecógrafos portátiles y monitores para la atención de pacientes en shock.	INFORME			X	X	X	X							
		Gestionar y monitorizar la disponibilidad de insumos para pacientes con dolor torácico e infarto de miocardio de alto riesgo.	INFORME			X	X	X	X							
		Gestionar y monitorizar la disponibilidad de insumos para pacientes con bloqueo aurículoventricular.	INFORME			X	X	X	X							
		Gestionar y monitorizar la disponibilidad de insumos y el mantenimiento de equipos para la atención de pacientes con abdomen agudo y hemorragia digestiva.	INFORME			X	X	X	X							
		Gestionar la contratación de personal asistencial a través de contrato administrativo de servicios.	INFORME			X										
		Realizar la evaluación de salud física y mental del personal de emergencia priorizando la determinación del nivel de estrés y establecer estrategias de solución como pausas activas e incentivos.	INFORME					X								
		Promover la implementación HCE de emergencia	INFORME			X										
		Implementar la telemedicina de emergencia para la adecuada referencia de pacientes.	INFORME				X									
		Gestionar la reactivación de la inversión tipo IOARR con inventario actualizado de infraestructura, equipamiento biomédico y mobiliario.	INFORME			X										
		Gestionar la elaboración del plan de mantenimiento de infraestructura y equipamiento, priorizando los sistemas de inyección/extracción y climatización del servicio de emergencia.	INFORME				X									
		Fortalecer la gestión de seguridad y calidad de atención al paciente del servicio de emergencia.	INFORME			X	X	X	X							
	AOI00014400870 REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DPTO. DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	Monitorizar la realización de procedimientos en situaciones de emergencia de acuerdo a guía.	INFORME		X	X	X	X	X							
	AOI00014400764 5002830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	Guías o protocolo de respuesta rápida para los principales motivos de atención (dolor abdominal, dolor torácico, cefalea, ITU, IRA y shock).	DOCUMENTO TECNICO						X							
		Estandarizar la realización de procedimientos en situaciones de emergencia.	GUIA					X								
		Informe de Evaluación del Plan Específico Documento Técnico: "Plan específico para reducir la sobresaturación del Servicio de Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Dos de Mayo"	INFORME DE EVALUACIÓN							X						
	AOI00014400356 5005139 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	Capacitar al personal de emergencia en manejo inicial de pacientes críticos (ACLS, trauma, shock).	PERSONAL CAPACITADO			X		X								

SERVICIO DE
EMERGENCIA Y
TRAUMA SHOCK



 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"	Documento Técnico: "Plan específico para reducir la sobresaturación del Servicio de Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Dos de Mayo"	Año: 2026
---	--	-----------

OBJ.	ACTIVIDAD OPERATIVA	SUB ACTIVIDAD	U.M.	PROGRAMACIÓN												RESPONSABLES
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
OE3. Implementar estrategias de gestión de cuidados paliativos para pacientes crónicos y de gestión eficiente de camas hospitalarias, contribuyendo a la disminución de la permanencia prolongada y la saturación del Servicio de Emergencia y Trauma.	AO00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	Monitorizar los indicadores del Gestor de Camas e implementar mejoras de acuerdo a resultados.	INFORME		X	X	X	X	X							SERVICIO DE EMERGENCIA Y TRAUMA SHOCK
		Determinar las necesidades diarias de camas de hospitalización con participación de la supervisión de enfermería y el equipo de guardia.	REPORTE DE JEFE DE GUARDIA		X	X	X	X	X							
		Desarrollar programa de cuidados paliativos no oncológicos coordinado con especialidades y con el equipo correspondiente	INFORME					X								
		Monitorear el porcentaje de pacientes crónicos complejos en el servicio de emergencia con plan paliativo determinado por equipo.	INFORME		X	X	X	X	X							



HOSPITAL NACIONAL
"DOS DE MAYO"

Documento Técnico:
"Plan específico para reducir la sobresaturación del Servicio de
Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia
y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Dos de Mayo"

Año: 2026

FORMATO 1B: MATRIZ DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES SEGÚN ACTIVIDAD OPERATIVA

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN: Reducir la sobresaturación del Servicio de Emergencia y Trauma Shock mediante la optimización de procesos clínicos y acciones administrativas en cumplimiento de la Resolución Ministerial N.º 60-2026-MINSA.

ACTIVIDAD OPERATIVA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCION DE BIEN O SERVICIO	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL (S/.)	ÓRGANO INVOLUCRADO
AOI00014400356 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	RO	2.3.1.5.1.2	AGUA DE MESA SIN GAS X 600 mL APROX.	S/ 1.50	150	S/ 225.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400356 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	RO	2.3.1.5.1.2	GALLETA INTEGRAL SALADA X 40 g APROX.	S/ 1.00	150	S/ 150.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400356 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	RO	2.3.1.5.1.2	BOLÍGRAFOS O LAPICEROS	S/ 0.50	150	S/ 75.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400356 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	RO	2.3.1.5.1.2	TONERS DE IMPRESIÓN	S/ 689.00	2	S/ 1,378.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400356 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	RO	2.3.1.5.1.2	CINTA DE PLASTICO ADHESIVA PARA EMBALAJE 2 in X 110 yd APROX.	S/ 5.20	2	S/ 10.40	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400356 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	RO	2.3.1.5.1.2	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	S/ 6.00	2	S/ 12.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400356 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	RO	2.3.1.5.1.2	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	S/ 7.40	6	S/ 44.40	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400356 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	RO	2.3.1.5.1.2	TABLERO DE MADERA CON MANIJA DE PRESION TAMAÑO OFICIO	S/ 5.20	5	S/ 26.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400356 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	RO	2.3.1.5.1.2	TIJERA DE METAL DE 8 in CON MANGO DE PLASTICO	S/ 6.30	2	S/ 12.60	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400356 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	RO	2.3.1.5.1.2	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	S/ 12.30	2	S/ 24.60	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400356 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	RO	2.3.1.5.1.2	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA JUEGO X 4 COLORES	S/ 6.00	2	S/ 12.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400356 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	RO	2.6.3.2.3.3	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	S/ 2,400.00	1	S/ 2,400.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400356 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	RO	2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE FOTOCOPIADO (4 MESES)	S/ 18,000.00	1	S/ 18,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400356 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	RO	2.3.1.9.1.99	LIBRO SOPORTE VITAL BASICO Y AVANZADO	S/ 178.50	5	S/ 892.50	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400356 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	RO	2.3.1.9.1.99	LIBRO PHTLS SOPORTE VITAL BASICO Y AVANZADO	S/ 203.00	10	S/ 2,030.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400356 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	RO	2.3.2.7.3.2	CURSO SOPORTE VITAL CARDIOVASCULAR AVANZADO	S/ 1,290.00	20	S/ 25,800.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock



HOSPITAL NACIONAL
"DOS DE MAYO"

Documento Técnico:
"Plan específico para reducir la sobrecarga del Servicio de
Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia
y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Dos de Mayo"

Año: 2026

FORMATO 1B: MATRIZ DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES SEGÚN ACTIVIDAD OPERATIVA

AOI00014400356 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	RO	2.3.2.7.3 2	CURSO DE ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	S/ 1,500.00	50	S/ 75,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400357 5005901 - ATENCION DE TRIAJE	RO	2.3.1.5.1.2	BOLIGRAFOS O LAPICEROS	S/ 0.50	50	S/ 25.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400357 5005901 - ATENCION DE TRIAJE	RO	2.3.1.5.1.2	TONERS DE IMPRESIÓN	S/ 689.00	12	S/ 8,268.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400357 5005901 - ATENCION DE TRIAJE	RO	2.3.1.5.1.2	TABLERO ACRILICO TAMAÑO A4 CON SUJETADOR DE METAL	S/ 11.40	5	S/ 57.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400357 5005901 - ATENCION DE TRIAJE	RO	2.3.1.5.1.2	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	S/ 12.30	3	S/ 36.90	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400357 5005901 - ATENCION DE TRIAJE	RO	2.3.1.8.2.1	ESTETOSCOPIO CLINICO ADULTO	S/ 250.00	2	S/ 500.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400357 5005901 - ATENCION DE TRIAJE	RO	2.3.1.8.2.1	TERMOMETRO DIGITAL ORAL Y AXILAR	S/ 30.00	10	S/ 300.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400357 5005901 - ATENCION DE TRIAJE	RO	2.6.3.2.4.1	ESCALINATA - GRADILLA DE 2 PELDAÑOS	S/ 150.00	2	S/ 300.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400357 5005901 - ATENCION DE TRIAJE	RO	2.6.3.2.9.5	BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO	S/ 5,300.00	1	S/ 5,300.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400357 5005901 - ATENCION DE TRIAJE	RO	2.6.3.2.1.2	BANCA DE ASIENTO MULTIPLE DE POLIPROPILENO - 3 ASIENTOS	S/ 989.00	3	S/ 2,967.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.6.3.2.4.2	BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL	S/ 14,850.00	13	S/ 193,050.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.6.3.2.4.1	CAMILLA (OTRAS - CAMILLA FIJA DE METAL)	S/ 4,250.00	12	S/ 51,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.6.3.2.4.1	COCHE DE PARO	S/ 2,800.00	5	S/ 14,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.6.3.2.4.2	MONITOR DESFIBRILADOR	S/ 48,900.00	5	S/ 244,500.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.1.8.2.1	ELECTRODO DESCARTABLE PARA DESFIBRILADOR PORTABLE	S/ 1,200.00	20	S/ 24,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.1.8.2.1	TRANSDUCTOR CARDIACO	S/ 31,500.00	1	S/ 31,500.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.1.8.2.2	TRANSDUCTOR LINEAL PARA ECOGRAFO	S/ 35,000.00	1	S/ 35,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock





HOSPITAL NACIONAL
"DOS DE MAYO"

Documento Técnico:
"Plan específico para reducir la sobresaturación del Servicio de
Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia
y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Dos de Mayo"

Año: 2026

FORMATO 1B: MATRIZ DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES SEGÚN ACTIVIDAD OPERATIVA

AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3. 2 4. 7 1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO	S/ 20,000.00	3	S/ 60,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.6. 3 2. 9 1	REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MEDICAMENTOS	S/ 14,900.00	1	S/ 14,900.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3. 1 5. 1 2	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	S/ 12.30	15	S/ 184.50	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3. 1 5. 1 2	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. CF226A NEGRO	S/ 689.00	12	S/ 8,268.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3. 1 5. 1 2	BOLÍGRAFOS O LAPICEROS	S/ 0.50	50	S/ 25.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3. 1 5. 1 2	TABLERO DE MADERA TAMAÑO A4 CON SUJETADOR DE METAL	S/ 5.20	5	S/ 26.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3. 1 8. 2 1	FLUJOMETRO PARA EQUIPO DE OXIGENO	S/ 480.00	20	S/ 9,600.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3. 1 8. 2 1	REGULADOR DE OXIGENO MEDICINAL CON 2 MANOMETROS DE 0-100 PSI y 0-4000 PSI	S/ 750.00	15	S/ 11,250.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3. 1 8. 2 1	KIT DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA VENTILADOR VOLUMETRICO	S/ 5,500.00	8	S/ 44,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.6. 3 2. 4 2	LARINGOSCOPIO PARA ADULTO	S/ 4,042.00	15	S/ 60,630.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3. 1 8. 2 1	FILTRO ANTIBACTERIANO FASE INSPIRATORIA PARA VENTILADOR MECANICO	S/ 160.00	1800	S/ 288,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3. 1 8. 2 1	HOJA DE LARINGOSCOPIO CURVA N° 3	S/ 800.00	5	S/ 4,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3. 1 8. 2 1	HOJA DE LARINGOSCOPIO CURVA N° 4	S/ 800.00	10	S/ 8,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3. 1 8. 2 1	HOJA DE LARINGOSCOPIO CURVA N° 5	S/ 800.00	5	S/ 4,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3. 1 8. 2 1	ESTETOSCOPIO CLINICO ADULTO	S/ 250.00	10	S/ 2,500.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock



HOSPITAL NACIONAL
"DOS DE MAYO"

Documento Técnico:
"Plan específico para reducir la sobrecarga del Servicio de
Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia
y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Dos de Mayo"

Año: 2026

FORMATO 1B: MATRIZ DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES SEGÚN ACTIVIDAD OPERATIVA

AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3. 1 8. 2 1	PINZA MAGILL 26 cm	S/ 260.00	5	S/ 1,300.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3. 1 8. 2 1	ESTILETE GUIA DE INTUBACIÓN PARA TUBO ENDOTRAQUEAL 14 FR X 45 cm	S/ 50.00	600	S/ 30,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3. 1 8. 2 1	MANTA TERMICA ADULTO 2.16 m X 94 cm	S/ 24.00	20	S/ 480.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3. 1 8. 2 1	set de material introductor de cateter femoral 6FR x 11 cm	S/ 120.00	100	S/ 12,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3. 1 8. 2 1	CANULA ENDOLUMINAL (STENT) CORONARIA DE METAL MEDICADA 2.25 MM X 13 MM	S/ 4,800.00	25	S/ 120,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3. 1 8. 2 1	CANULA ENDOLUMINAL (STENT) CORONARIA DE METAL MEDICADA 3.0 MM X 18 MM	S/ 4,800.00	25	S/ 120,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3. 1 8. 2 1	CATETER BALON PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA 2.0 MM X 12 MM	S/ 1,000.00	25	S/ 25,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3. 1 8. 2 1	CATETER BALON PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA 2.0 MM X 15 MM	S/ 1,000.00	25	S/ 25,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3. 1 8. 2 1	CATETER GUIA PARA ANGIOPLASTIA JR 6 FR 3.5 ASA	S/ 650.00	25	S/ 16,250.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3. 1 8. 2 1	CATETER GUIA PARA ANGIOPLASTIA JR 6 FR 4.0 ASA	S/ 650.00	25	S/ 16,250.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3. 1 8. 2 1	GUIA PARA ANGIOPLASTIA 0.014 mm X 185 cm	S/ 450.00	50	S/ 22,500.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3. 1 8. 2 1	GUIA TEFLONADA CURVA 0.035 in X 260 cm	S/ 150.00	50	S/ 7,500.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3. 1 8. 2 1	CATÉTER BALÓN NO COMPLACIENTE PARA ANGIOPLASTIA CORONARIA 2.5 mm X 20 mm	S/ 1,100.00	20	S/ 22,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3. 1 8. 2 1	INTRODUCTOR RADIAL CON CUBIERTA HIDROFILICA 6 FR X 11 CM	S/ 400.00	50	S/ 20,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3. 1 8. 2 1	KIT DE 1 JERINGA INSUFLADORA 20 ml ALTA PRESION + ROTADOR	S/ 290.00	50	S/ 14,500.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock





HOSPITAL NACIONAL
"DOS DE MAYO"

Documento Técnico:
"Plan específico para reducir la sobreesaturación del Servicio de
Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia
y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Dos de Mayo"

Año: 2026

FORMATO 1B: MATRIZ DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES SEGÚN ACTIVIDAD OPERATIVA

AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.1 8.2 1	MANIFOLD DE DOS LLAVES	S/ 110.00	50	S/ 5,500.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.1 8.2 1	CIRCUITO PARA TERAPIA RESPIRATORIA DE ALTO FLUJO ADULTO	S/ 300.00	540	S/ 162,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.1 8.2 1	RESUCITADOR MANUAL DE SILICONA ADULTO	S/ 2,900.00	15	S/ 43,500.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.1 8.2 1	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA N° 8 FENESTRADA	S/ 525.00	3	S/ 1,575.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.1 8.2 1	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA N° 7 CON BALON	S/ 525.00	3	S/ 1,575.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.1 8.2 1	PAPEL TERMICO DE IMPRESION PARA ELECTROCARDIOGRAFO 80 mm X 20 m	S/ 120.00	10	S/ 1,200.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.1 8.2 1	SET DE TRAQUEOSTOMIA PERCUTANEA N°8 X 15 PIEZAS	S/ 2,500.00	10	S/ 25,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.1 8.2 1	CARTUCHO PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES Y ELECTROLITOS	S/ 650.00	72	S/ 46,800.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.6.3 2.4 2	EQUIPO DE RAYOS X RODABLE DE USO MEDICO	S/ 29,000.00	1	S/ 29,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.6.3 2.4 2	VENTILADOR VOLUMETRICO DE TRANSPORTE	S/ 200,000.00	1	S/ 200,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.6.3 2.4 2	VENTILADOR VOLUMETRICO	S/ 250,000.00	2	S/ 500,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.6.3 2.4 1	PORTA SUERO METALICO (TIPO RACK)	S/ 31.00	24	S/ 744.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.6.3 2.4 1	PORTA SUERO METALICO RODABLE	S/ 420.00	30	S/ 12,600.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.6.3 2.9 5	MEDIDOR DE PRESIÓN DE BALÓN NEUMOTAPONADOR (MANOMETRO PARA MEDICION DE PRESION DE BALONES DE TUBOS DE TRAQUEOSTOMIA Y ENDOTRAQUEALES)	S/ 1,072.00	8	S/ 8,576.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock





HOSPITAL NACIONAL
"DOS DE MAYO"

Documento Técnico:
"Plan específico para reducir la sobreesaturación del Servicio de
Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia
y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Dos de Mayo"

Año: 2026

FORMATO 1B: MATRIZ DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES SEGÚN ACTIVIDAD OPERATIVA

AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.6.3.2.4.1	CHOCHE DE TRANSPORTE DE DOSIS UNITARIA	S/ 15,000.00	11	S/ 165,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.1.5.1.2	SISTEMA DE LIGADURA MULTIBANDA PARA VARICES ESOFAGICAS	S/ 1,190.00	6	S/ 7,140.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.6.3.2.3.1	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO 23.8 in 5.40 GHz RAM 16 GB ALMACENAMIENTO 1 TB SSD + TECLADO	S/ 6,000.00	1	S/ 6,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.6.3.2.3.1	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA	S/ 169.00	1	S/ 169.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.6.3.2.2.1	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER	S/ 1,310.00	1	S/ 1,310.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.6.3.2.1.2	ESCRITORIO DE METAL	S/ 650.00	18	S/ 11,700.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.6.3.2.1.2	SILLA FIJA DE METAL	S/ 179.00	40	S/ 7,160.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.6.3.2.1.2	ESCRITORIO DE MELAMINA	S/ 1,850.00	12	S/ 22,200.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.6.3.2.1.2	TABURETE GIRATORIO DE METAL	S/ 230.00	15	S/ 3,450.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.1.8.2.1	CABLE PARA ELECTRODO DE MARCAPASO EXTERNO TEMPORAL	S/ 1,120.00	36	S/ 40,320.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.1.8.2.1	CARTUCHOS PARA ANALIZADOR DE TROPONINA CARDIACA	S/ 529.00	48	S/ 25,392.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.1.8.2.1	JUEGO DE CHUPONES PARA ELECTROCARDIOGRAFO TIPO VENTOSA X 6	S/ 180.00	5	S/ 900.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.1.8.2.1	SET DE ELECTRODOS TIPO PINZA ADULTO PARA EQUIPO DE ELECTROCARDIOGRAFO X 4 PIEZAS	S/ 180.00	5	S/ 900.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.6.3.2.4.2	ELECTROCARDIOGRAFO DE 6 CANALES	S/ 18,000.00	1	S/ 18,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.1.8.2.1	TERMOHIGROMETRO DIGITAL PORTATIL	S/ 300.00	1	S/ 300.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock





HOSPITAL NACIONAL
"DOS DE MAYO"

Documento Técnico:
"Plan específico para reducir la sobresaturación del Servicio de
Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia
y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Dos de Mayo"

Año: 2026

FORMATO 1B: MATRIZ DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES SEGÚN ACTIVIDAD OPERATIVA

AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.1.8.2.1	KIT DE MATERIAL PARA MARCAPASO COMPLETO	S/ 3,150.00	50	S/ 157,500.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.1.8.2.1	MARCAPASO BICAMERAL PERMANENTE PARA PACIENTE	S/ 14,720.00	50	S/ 736,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.1.8.2.1	INTRODUCTOR PARA MARCAPASO 6 FR X 11 cm	S/ 110.00	36	S/ 3,960.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.6.3.2.3.1	TELEVISOR LED 42 in	S/ 699.00	2	S/ 1,398.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.1.8.2.1	RACK PARA TELEVISOR TIPO LCD DE TECHO DE 42 in	S/ 79.00	2	S/ 158.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.1.8.2.1	CIRCUITO CORRUGADO DESCARTABLE ADULTO DE ALTO FLUJO CON CAMARA HUMIFICADORA PARA EQUIPOS DE OXIGENOTERAPIA	S/ 300.00	540	S/ 162,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	S/ 2,500.00	4	S/ 10,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.2.4.2.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA ELECTRICO (150 TOMACORRIENTES)	S/ 10,000.00	1	S/ 10,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.2.4.2.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PUERTAS Y VENTANAS (7 PUERTAS CON BRAZO HIDRAULICO)	S/ 12,000.00	1	S/ 12,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.2.4.7.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EXTRACTOR DE AIRE (10 equipos)	S/ 7,500.00	1	S/ 7,500.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.2.4.7.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INYECTOR DE AIRE (10 equipos)	S/ 7,500.00	1	S/ 7,500.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.2.4.7.1	INSTALACION Y REPARACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO (4 equipos)	S/ 28,000.00	1	S/ 28,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.2.4.7.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MONITOR MULTIPARAMETRO	S/ 20,000.00	9	S/ 180,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.2.4.7.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VENTILADOR MECANICO	S/ 25,000.00	3	S/ 75,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.2.4.7.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMICOS Y ELECTROMECANICOS (AIRE ACONDICIONADO) (4 equipos)	S/ 5,600.00	1	S/ 5,600.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock



HOSPITAL NACIONAL
"DOS DE MAYO"

Documento Técnico:
"Plan específico para reducir la sobresaturación del Servicio de
Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia
y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Dos de Mayo"

Año: 2026

FORMATO 1B: MATRIZ DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES SEGÚN ACTIVIDAD

OPERATIVA

AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.2.4.2.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA ELECTRICO (ILUMINACIÓN DE 15 AMBIENTES)	S/ 12,000.00	1	S/ 12,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.2.4.7.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS (ECÓGRAFOS)	S/ 20,000.00	2	S/ 40,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.2.4.7.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS (TORRE DE LAPAROSCOPIA)	S/ 25,000.00	1	S/ 25,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.2.4.7.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VENTILADOR MECANICO (VENTILADORES DE TRANSPORTE)	S/ 15,000.00	3	S/ 45,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.2.4.2.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS (MARCAPASO EXTERNO) (2 marcapasos)	S/ 1,900.00	1	S/ 1,900.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.2.4.2.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REVESTIMIENTO DE PAREDES (8 áreas, incluye techos)	S/ 35,000.00	1	S/ 35,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400358 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	RO	2.3.2.4.2.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE GRIFERIA (lavabos y caños de 15 ambientes)	S/ 10,000.00	1	S/ 10,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400408 5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	RO	2.3.2.4.2.1	SERVICIO ESPECIALIZADO MEDICO EMERGENCIOLOGO	S/ 7,300.00	8	S/ 58,400.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400408 5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	RO	2.3.2.4.2.1	INSTALACION DE BARANDA DE SEGURIDAD DE METAL (Patio de maniobras de ambulancia)	S/ 5,000.00	1	S/ 5,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400408 5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	RO	2.3.2.4.7.1	INSTALACION Y REPARACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	S/ 28,000.00	1	S/ 28,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400408 5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	RO	2.6.3.2.4.2	MONITOR MULTI PARAMETRO DE 3 PARAMETROS	S/ 15,350.00	3	S/ 46,050.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400408 5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	RO	2.6.3.2.4.1	SILÓN DE USO MÉDICO RECLINABLE	S/ 3,000.00	15	S/ 45,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock





HOSPITAL NACIONAL
"DOS DE MAYO"

Documento Técnico:
"Plan específico para reducir la sobresaturación del Servicio de
Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia
y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Dos de Mayo"

Año: 2026

FORMATO 1B: MATRIZ DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES SEGÚN ACTIVIDAD OPERATIVA

AOI00014400408 5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	RO	2.6.3 2.4 2	OTOSCOPIO	S/ 2,000.00	4	S/ 8,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400408 5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	RO	2.3.1 5.1 2	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	S/ 12.30	6	S/ 73.80	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400408 5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	RO	2.3.1 5.1 2	BOLÍGRAFOS O LAPICEROS	S/ 0.50	50	S/ 25.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400408 5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	RO	2.3.2 7.11 6	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL (banner, señalética)	S/ 480.00	2	S/ 960.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400764 5002830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	RO	2.3.1 5.1 2	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	S/ 12.30	6	S/ 73.80	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400764 5002830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	RO	2.3.1 5.1 2	BOLÍGRAFOS O LAPICEROS	S/ 0.50	50	S/ 25.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400764 5002830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	RO	2.3.2 7.11 6	SERVICIO DE FOTOCOPIADO (4 MESES)	S/ 2,400.00	1	S/ 9,600.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400870 REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DPTO. DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	RO	2.3.1 8.2 1	SISTEMA DE DRENAJE TORAXICO DESCARTABLE 3 CAMARA	S/ 195.00	100	S/ 19,500.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400870 REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DPTO. DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	RO	2.6.3 2.4 1	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO - ACERO INOXIDABLE 2 CUERPOS	S/ 800.00	1	S/ 800.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400870 REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DPTO. DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	RO	2.6.3 2.4 1	MESA DE MAYO	S/ 690.00	5	S/ 3,450.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400870 REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DPTO. DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	RO	2.6.3 2.4 1	BIOMBO DE METAL (3 CUERPOS)	S/ 300.00	2	S/ 600.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400870 REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DPTO. DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	RO	2.6.3 2.4 1	BIOMBO DE METAL DE 2 CUERPOS	S/ 200.00	5	S/ 1,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock



HOSPITAL NACIONAL
"DOS DE MAYO"

Documento Técnico:
"Plan específico para reducir la sobresaturación del Servicio de
Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia
y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Dos de Mayo"

Año: 2026

FORMATO 1B: MATRIZ DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES SEGÚN ACTIVIDAD OPERATIVA

AOI00014400870 REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DPTO. DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	RO	2.6.3.2.4.2	LAMPARA CIALITICA DE TECHO	S/ 30,000.00	2	S/ 60,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400870 REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DPTO. DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	RO	2.6.3.2.4.1	COCHE METALICO PARA CURACIONES DE 2 GAVETAS	S/ 1,500.00	11	S/ 16,500.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400870 REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DPTO. DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	RO	2.3.1.8.2.1	AGUJA DE PUNCION LUMBAR N° 20 G X 3 ½ in	S/ 6.00	500	S/ 3,000.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400870 REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DPTO. DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	RO	2.3.1.8.2.1	CATETER TORÁCICO RECTO N°28	S/ 20.50	50	S/ 1,025.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
AOI00014400870 REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DPTO. DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	RO	2.3.1.8.2.1	CATETER TORÁCICO RECTO N°32	S/ 20.50	50	S/ 1,025.00	Servicio de Emergencia y Trauma Shock
TOTAL PRESUPUESTO (S/.)				S/ 4,926,694.50			





HOSPITAL NACIONAL
"DOS DE MAYO"

Documento Técnico:
"Plan específico para reducir la sobresaturación del Servicio de
Emergencia y Trauma Shock del Departamento de Emergencia
y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Dos de Mayo"

Año: 2026

VII. INDICADOR

N°	OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1	OE1: Mejorar la gestión de la demanda en el Servicio de Emergencia y Trauma Shock mediante la optimización de la priorización de pacientes en el triaje y la reducción de atenciones de prioridad III y IV, además de la prevención terciaria y el seguimiento de los pacientes crónicos, fortaleciendo la articulación con la DIRIS Lima Centro para la prevención terciaria y el seguimiento de pacientes crónicos.	Porcentaje de pacientes clasificados correctamente como urgencia o emergencia en triaje	$(N^{\circ} \text{ de pacientes clasificados correctamente como urgencia o emergencia en triaje} / N^{\circ} \text{ total de pacientes evaluados en triaje}) \times 100$	Mensual	Base de datos de OEI Reporte de Enfermería	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
2	OE2: Optimizar la oportunidad y resolutivez de la atención en emergencia mediante el fortalecimiento de los procesos de apoyo diagnóstico-terapéutico y la mejora de los procesos clínico-asistenciales asociados a las principales causas de atención en el Servicio de Emergencia y Trauma Shock.	Porcentaje de pacientes críticos atendidos oportunamente	$(N^{\circ} \text{ de pacientes con patología crítica atendidos de acuerdo a protocolo} / \text{Total de pacientes prioridad I y II}) \times 100$	Mensual	Reporte del SET Base de datos de OEI	
3	OE3: Implementar estrategias de gestión de cuidados paliativos para pacientes crónicos y de gestión eficiente de camas hospitalarias, contribuyendo a la disminución de la permanencia prolongada y la saturación del Servicio de Emergencia y Trauma Shock.	Porcentaje de permanencia prolongada en emergencia	$(N^{\circ} \text{ de pacientes con permanencia mayor a 24 horas en emergencia} / \text{Total de pacientes atendidos en emergencia}) \times 100$	Mensual	Base de datos de OEI Reporte de Enfermería	

VIII. RESPONSABLES

- 7.1. Director General: Supervisa y dirige la ejecución general del plan y la gestión hospitalaria.
- 7.2. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos Supervisa y dirige la ejecución general del plan
- 7.3. Jefes del Servicio de Emergencia y Trauma Shock y jefe del Servicio de Cuidados Críticos son responsables de la implementación y cumplimiento de los objetivos en sus áreas.
- 7.4. Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico: responsable de la Evaluación y seguimiento del plan.
- 7.5. Oficina Ejecutiva de Administración: encargada de gestionar los recursos humanos, financieros y logísticos necesarios para el desarrollo del plan.

